

```
(function(d, s, id) { var js, fjs = d.getElementsByTagName(s)[0]; if (d.getElementById(id)) return; js = d.createElement(s); js.id = id; js.src =  
"//connect.facebook.net/en_US/all.js#xfbml=1&appId=128398604010157"; fjs.parentNode.insertBefore(js, fjs); }(document, 'script',  
'facebook-jssdk'));
```

Reforma tributaria: Un “pequeño” olvido y dos “cambios extremos”.

Por: Blogoeconomía, Lun, 2016-02-01 10:33

Por Oskar Nupia

Leí el informe de la comisión de expertos para la equidad y la competitividad tributaria. Me pareció un trabajo serio, amplio y lleno de elementos interesantes. La mayoría de las cosas que se sugieren allí poseen un sustento real y van mucho más allá de aumentar el IVA a los computadores y al internet en estratos bajos; elementos estos que ya están siendo usados por los políticos y gremios para crear oposición a cualquier reforma tributaria que toque sus bolsillos. En esta entrada me quiero referir a tres cosas: un **olvido del informe** y **dos cambios extremos** que necesitamos para madurar en temas tributarios. La reforma (que salga del Congreso) por sí sola no es suficiente.

El olvido: el informe tiene un capítulo para cada tipo de impuesto nacional pero parece haber olvidado los impuestos de la Seguridad Social, en particular el pago por salud y el aporte al fondo de solidaridad pensional (el tema de pensiones es más complejo por la existencia de los dos sistemas, uno de ellos privado). En el informe se reporta que los trabajadores con ingresos menores a 3 millones (aproximadamente) no pagan retención en la fuente. Dada la distribución de salarios del país (la mayoría gana menos de 3 millones), esto implica que hay muchas personas que no pagan impuesto sobre sus rentas laborales (o muy pocas personas que pagan). Aunque la primera parte es correcta, la segunda no lo es. Todos los empleados pagan un impuesto sobre su renta (aunque su nombre sea diferente) de por lo menos 4%, el cual va a cubrir gastos de salud de todos los colombianos. Lo mismo pasa con los pensionados. El informe afirma que los pensionados no pagan impuesto sobre su renta, pero en realidad pagan un impuesto del 12% para salud. Aunque me parece que nuestro sistema impositivo debe madurar, lo cual implica que más personas deben contribuir, es necesario tener en cuenta esto a la hora de establecer las nuevas tasas y bloques de ingreso de tributación. Las que se sugieren actualmente en el informe, no tienen en cuenta esto.

Cambio extremo 1: Los honorables congresistas deben dejar de lado sus intereses personales y los de sus patrocinadores a la hora de aprobar una reforma tributaria (sí, difícil). Nuestro sistema tributario es extremadamente complejo (un ejemplo simple es la existencia del IMAN y el IMAS) ¿Por qué? porque la complejidad facilita la elusión de impuestos por parte de las personas con más dinero (nuestras élites). Dicha complejidad ha surgido justamente porque los intereses de estas élites han sido sobrerrepresentados en el Congreso. Qué tan compleja salga la reforma será muestra de cuánto recibieron nuestros honorables congresistas.

Cambio extremo 2: La cultura de beneficios y pago de impuestos debe cambiar radicalmente. Los impuestos son un juego de reciprocidad: itú te portas bien, yo también! El ejecutivo no nos puede meter una reforma sin mostrar que está disminuyendo la corrupción. Sabemos que muchos ciudadanos evaden impuestos y que la cultura de pago en el país no es buena. La excusa está servida: “para que se lo roben los políticos (y hasta con nombres y apellidos)”. Aunque esto es verdad, también hay que reconocer que ahora vemos algunos beneficios de la tributación: redistribución importante de ingresos a través de Familias en Acción (y viviendas), planes de pensiones para gente de bajos ingresos (que no me escuche la Corte), salud universal (no hablamos de calidad), algunas mejoras en infraestructura, algunas esperanzas en educación (Pilo Paga), etc. (no muy largo). Sin embargo, esta reforma tributaria requiere que se vean muchas más

Reforma tributaria: Un “pequeño” olvido y dos “cambios extremos”.

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

LASILLA VACÍA

cosas y sobre todo que no se vean episodios como los de la Refinería de Cartagena (Reficar). Una buena forma de empezar a vender la reforma es encontrar los responsables del sobrecosto de Reficar y recuperar esos recursos. Ese tan solo es el inicio.

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/elblogueo/blog/reforma-tributaria-un-pequeno-olvido-y-dos-cambios-extremos>